Alcaldía Granada - Antioquia	ESTUDIO PREVIO MODIFICACION CONTRATO	**Código:** **Versión:** 01 **Fecha:** 26/02/2015 **Página** 1 de 6

FECHA	20	12	2022	SECRETARIA GENERAL Y DEGOBIERNO
	DD	**MM**	**AAAA**	**DEPENDENCIA**

OTROSI: ADICIÓN [X] PRÓRROGA [] MODIFICACIÓN CONTRACTUAL [X]

A. ANTECEDENTES

CONTRATO:	**139-2022**
OBJETO DEL CONTRATO	Aunar esfuerzos para los servicios de montaje, producción general (logística y técnica), oferta recreativa, artística y cultural para llevar a cabo los eventos locales celebrados por la Alcaldía de Granada y la fuerza pública durante la vigencia fiscal 2022, en cumplimiento al plan de desarrollo Unidos por una Granada Mejor 2020-2023
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	SEIS (06) MESES
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	29 de junio de 2022
FECHA ACTUAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	28 de diciembre de 2022
CONTRATISTA:	COOPERATIVA MULTIACTIVA CRECER GRANADA
CC / NIT	811.012.770.-7
SUPERVISOR:	DURLEY OSPINA YEPES

B. PRÓRROGAS

OTROSI	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)

C. SUSPENCIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENCIONES

ACTAS N°	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)

D. VALORES

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: ($238.654.646) Doscientos treinta y ocho millones seiscientos cincuenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y seis pesos m/l

VALOR ADICIONES

OTROSI	VALOR ($)
1	$ 8.000.000

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO: (246.654.646) Doscientos cuarenta y seis millones seiscientos cincuenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y seis pesos m/l

E. OBJETO

El presente documento tiene por objeto solicitar un otro si de:

ADICIÓN:	X	Al contrato anteriormente citado de $ 106.000.000
PRÓRROGA:		Al contrato anteriormente citado de ____ días
SUSPENCIÓN:		Al contrato anteriormente citado de _____ días
OTROS:	X	Adicionar actividades

F. ESTADO FÍSICO Y FINANCIERO

Hasta el 20 de diciembre de 2022, el contrato se encuentra en un avance de ejecución del 95.97%

Valor actual del contrato: $ 246.654.646
Valor cancelado: $ 227.121.046
Saldo $ 19.533.600

G. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

El Municipio de Granada celebró con COOPERATIVA MULTIACTIVA CRECER GRANADA el Convenio 139-2022 cuyo objeto "Aunar esfuerzos para los servicios de montaje, producción general (logística y técnica), oferta recreativa, artística y cultural para llevar a cabo los eventos locales celebrados por la Alcaldía de Granada y la fuerza pública durante la vigencia fiscal 2022, en cumplimiento al plan de desarrollo Unidos por una Granada Mejor 2020-2023"

El Municipio de Granada durante los últimos meses del año, que se ha tenido una reactivación plena de la economía y de las diferentes actividades comunitarias y actividades realizadas por las diferentes dependencias del municipio, además de que la canasta familiar y muchos insumos han ido en aumento los últimos meses en el país, que se han presentado algunos hechos afectando la tranquilidad y convivencia de la ciudadanía afectando los derechos fundamentales de algunos ciudadanos y creando zozobra en la ciudadanía; lo que se tenía presupuestado inicialmente para este contrato no alcanzo para las diferentes actividades esperadas, además que se aumentaron algunas con el fin de generar tranquilidad a la comunidad psicológicamente y de lazos de unidad, teniendo presencia directa de la administración municipal en diferentes espacios y encuentros comunitarios en las festividades decembrinas.

Dentro de las actividades pendientes por terminar de desarrollar y que se encontraban programadas inicialmente, y otras que no estaban presupuestadas pero se requieren realizar, están actividades de participación comunitaria con la celebración de la navidad en las 52 veredas del municipio y 12 sectores del casco urbano del mismo, igualmente la actividad de celebración de cumpleaños y salida de cierre de año con los contratistas y personal de planta de la alcaldía

municipal que es aproximadamente 100 personas, actividades de cierre de año con la mesa municipal de víctimas, con el consejo de paz, entrega de proyectos productivos con víctimas; actividades con la inspección de policía y tránsito, con la policía nacional, el ejército, cuerpos de bomberos de campañas y de cierre de año con el personal, atención a la primera infancia, e infancia y adolescencia, en temas de restablecimiento de derechos y cierre de año con los diferentes grupos; cierre de año con el grupo de discapacidad y participación en diferentes eventos con este personal, instauración de la veeduría ciudadana municipal, cierre de actividades con grupos de desarrollo económico y ambiental. Aportes de la administración municipal para cada Junta de Acción comunal para celebración de la navidad en cada vereda, y recorrido e implementación de proyecto con la unidad de víctimas de reparación colectiva en el corregimiento de Santa Ana y todas sus veredas donde se requiere transporte, logística y diferentes materiales para la atención de mas de 300 familias.

Este evento cultural se relaciona con el Plan de Desarrollo Municipal "Unidos por una Granada Mejor 2020-2023", donde se plantean programas, proyectos y eventos que exaltan la labor de líderes comunitarios, encuentros comunitarios y actividades de convivencia ciudadana. También, en relación con el Plan de Desarrollo Departamental se evidencia en la línea estratégica 1 "Nuestra gente" cuyo objetivo es contribuir al desarrollo humano integral, el fomento y la potenciación de las capacidades de todas las poblaciones que habitan Antioquia.

Cerca del 80% de la población granadina tiene relación con actividades asociadas a la agricultura, atención a víctimas de la violencia, desarrollo comunitario y convivencia ciudadana; por lo cual, es un evento que convoca y llama a un número representativo de la población; se espera, además, favorecer procesos de inclusión y reconocimiento a liderazgos.

En conclusión, se requiere realizar una adición presupuestal de ciento once millones trescientos veinticuatro mil cincuenta y nueve pesos m/l ($106.000.000).

En consecuencia, se hace necesario adicionar el Convenio solidario, en la suma mencionada, quedando como presupuesto definitivo el relacionado a continuación, además de adicionar las siguientes actividades en la cláusula clausula primera literal H, a fin de intervenir los puntos descritos anteriormente:

N°	ACTIVIDAD	VALOR	APORTE MUNICIPIO	APORTE COOPERANTE
1	Actividades de fortalecimiento institucional de conformidad a lo que se requiera, con el personal que labora en la Administración Municipal. Y apoyo para gastos electorales.	22.483.524	21.983.524	500.000

2	Acompañamiento a procesos educativos, exaltando la labor a toda la comunidad educativa; como la elaboración de logística y demás para el foro educativo municipal, tanto de la institución educativa y los centros educativos rurales, funcionamiento de la JUME y comité de convivencia escolar municipal, u otras actividades en temas educativos que se requieran.	22.136.000	21.536.000	600.000	
3	Acompañamiento de los procesos culturales del municipio, a través de actividades de exaltación de la cultura en zona urbana y rural.	23.000.000	22.000.000	1.000.000	
4	Desarrollo de actividades para la consolidación de los procesos de reconciliación, memoria histórica y construcción de paz, bajo los principios de verdad, justicia, reparación y no repetición, de tal manera que se logre la superación de la situación de vulnerabilidad de la población víctima del conflicto armado en el municipio, desde el consejo municipal de paz y mesa de víctimas municipal.	13.261.000	12.661.000	600.000	
5	Fortalecimiento de los derechos de los niños a través del reconocimiento de sus acciones en la sociedad, desde la mesa de la niñez, mesa de infancia y adolescencia, conmemoración del día del niño, entre otras que se requieran.	20.700.000	19.700.000	1.000.000	
6	Promoción de la inclusión a través de actividades con personas en situación de discapacidad del municipio de Granada Antioquia.	18.402.668	17.802.668	600.000	
7	Acompañamiento mediante apoyo logístico y técnico que se requiera a las diferentes actividades para la convivencia ciudadana para el buen vivir de la comunidad granadina, en cumplimiento en lo establecido en las políticas públicas y el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana.	44.000.000	43.000.000	1.000.000	
8	Acompañamiento de los procesos de actividad física, la recreación y el deporte, a través de actividades de exaltación del deporte en zona urbana y rural del municipio.	18.641.197	17.841.197	800.000	
9	Apoyo logístico y técnico en las olimpiadas ambientales escolares, y demás actividades pedagógicas que se realizan durante el año a toda la comunidad para la conservación y aprovechamiento racional de los recursos naturales, mediante el acompañamiento a los proyectos de inversión ambiental en agua potable, saneamiento básico y gestión integral del cambio climático"	4.200.000	3.600.000	600.000	
10	Acompañamiento para el funcionamiento del plan de acción del consejo desarrollo rural municipal, en cumplimiento al artículo 7 del Acuerdo Municipal # 21 de 2009.	6.800.000	6.000.000	800.000	
11	Actividades de fortalecimiento de liderazgo juvenil, con servicio logístico y técnico para la implementación en políticas públicas de infancia, adolescencia y juventud y funcionamiento del Consejo Municipal de Juventud para su plan de acción	24.500.000	23.500.000	1.000.000	

12	Propiciar espacios de intercambio de experiencias en la comunidad granadina, con la integración interinstitucional a través de actividades de desarrollo rural y participación ciudadana.	84.354.646	82.854.646	1.500.000	
13	Realización de logística, informe consolidado, video, refrigerios y alquiler de espacio para la rendición pública de cuentas municipal.	8.250.000	8.250.000	0	
14	Ejecución de la entrega de proyecto productivo de reparación colectiva a víctimas de la violencia del municipio, mediante acto de entrega, bodegaje, transporte, logística, alimentos para la entrega en cada hogar de las 300 familias beneficiarias del proyecto del corregimiento de Santa Ana y sus veredas.	23.925.611	23.925.611	0	
15	Desarrollo de actividades para la participación ciudadana, tanto en zona urbana como rural, donde se logre generar una cultura de unidad, ambiente navideño y de paz, con toda la comunidad en esta época donde se han presentado hechos que generan zozobra e incertidumbre a toda la población.	18.000.000	18.000.000	0	
TOTALES		**352.654.646**	**342.654.646**	**10.000.000**	

H. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

El artículo 40 parágrafo de la Ley 80 de 1993 y el artículo 28 de la Ley 1150 de 2007, Decreto 2474 del 07 de Julio de 2008 – Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1150 de 2007, sobre la modalidad de Selección, publicidad y selección objetiva y se dictan otras disposiciones, establece los límites bajo los cuales se pueden adicionar los contratos estatales, en efecto, la regla general es que pueden ser adicionados ilimitadamente en tiempo y tan sólo hasta 50 por ciento de su valor inicial. En este sentido, la adición del contrato se deberá entender que se realiza con el contrato inicialmente celebrado, diferente situación si éste se terminó y la entidad contratante decide no continuarlo y de igual forma la entidad estará en total libertad para contratar la misma labor con otro contratista de persistir la necesidad a tal servicio.

I. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO

Los gastos que demande la legalización estarán a cargo del contratista. Y Los que genere para el Municipio serán cubiertos con cargo a la disponibilidad presupuestal Nro.00720 del 05 de diciembre del 2022, de conformidad con el rubro presupuestal N°:
2.3-16-2.02.02.005.30.3042.4301.037.001 servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte – VA por el valor de Un millón Ochocientos cuarenta y un mil ciento noventa y siete Pesos M/L ($1.841.197);
2.3-16-2.02.02.009.10.100.4599.025.001 servicio de información implementados– VA por el valor de Seis millones doscientos cincuenta mil Pesos M/L ($6.250.000);
2.3-16-2.02.02.009.10.102.4101.038.002 servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas– RB por el valor de Un millón ciento setenta y cinco mil Pesos M/L ($1.175.000);
2.3-16-2.02.02.009.11.1180.4501.004.002 servicio de promoción de convivencia y no repetición– RB por el valor de Quince millones de Pesos M/L ($15.000.000);
2.3-16-2.02.02.009.30.3042.4101.023.001 servicio de promoción de orientación y comunicación a las víctimas– VA por el valor de Dos millones ciento veinte tres mil Pesos M/L ($2.123.000);
2.3-16-2.02.02.009.30.3042.4101.038.001 servicio de asistencia técnica para la participación de

las víctimas– VA por el valor de Ochocientos sesenta y tres mil Pesos M/L ($863.000);
2.3-16-2.02.02.009.30.3042.4102.001.001 servicio de atención integral a la primera infancia– VA por el valor de Cuatro millones de Pesos M/L ($4.000.000);
2.3-16-2.02.02.009.30.3042.4104.020.001 servicio de atención a la población en condición de discapacidad– VA por el valor de Un Millón ochocientos dos mil seiscientos sesenta y ocho Pesos M/L ($1.802.668);
2.3-16-2.02.02.009.30.3042.4502.038.001 servicio de promoción de la garantía de derechos– VA por el valor de tres millones quinientos treinta y seis mil Pesos M/L ($3.536.000);
2.3-16-2.02.02.009.400.01.3208.010.001 servicio de educación informal ambiental– VA por el valor de Dos millones trescientos cuarenta y nueve mil seiscientos setenta Pesos M/L ($2.349.670);

Y con cargo a la disponibilidad presupuestal N° 730 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2022, de conformidad a los rubros presupuestales N°:
2.3-16-2.02.02.009.10.100.4502.001.001 servicio de promoción a la participación ciudadana– VA por el valor de Treinta millones de Pesos M/L ($30.000.000);
2.3-16-2.02.02.009.30.3042.4599.031.001 servicio de asistencia técnica– VA por el valor de Veintidós millones novecientos ochenta y tres mil quinientos veinticuatro Pesos M/L ($22.983.524);
2.3-16-2.02.02.009.400.02.4101.038.001 servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas– VA por el valor de Veinte millones de Pesos M/L ($12.575.941);
2.3-16-2.02.02.009.50.5004.07.4502.001.001 servicio de promoción a la participación ciudadana– VA por el valor de un millón quinientos mil Pesos M/L ($1.500.000).
Y cargados al compromiso presupuestal # 745 del 20/12/2022.
Expedidos por la Secretaría de Hacienda Municipal

J. GARANTÍAS QUE DEBEN SER AMPARADAS POR EL CONTRATISTA

El contratista deberá ampliar en plazo y valor las garantías, las cuales deberán presentarse al Municipio de Granada para su aprobación, en caso de aplicar.

Datos de quién elabora

Firma

DURLEY OSPINA YEPES
Nombre

Datos de quién revisa

Firma

DURLEY OSPINA YEPES
Nombre

Fecha de Revisión	
	20/12/2022

Firmas:

Elaboro:	**Reviso:**	**Aprobó:**
Durley Ospina Yepes Secretaria General y de Gobierno	Durley Ospina Yepes Secretaria General y de Gobierno	Durley Ospina Yepes Secretaria General y de Gobierno

QUE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA CRECER GRANADA, creada mediante Acta No 1 del 3 de Mayo del 1997, de la asamblea de asociados en Granada, registrado en esta cámara de comercio del Oriente Antioqueño bajo el número 422 del libro 1 del registro de entidades sin ánimo de lucro; con domicilio en el municipio de Granada Antioquia identificada con NIT 811.012.770-7; quien tiene como Representante Legal a la a la señora GLORIA AMPARO GARCIA GOMEZ, identificada con cédula de ciudadanía número 43.646.006 de Granada- Antioquia.

CERTIFICA

Que, mediante acta N° 86 del consejo de administración, realizada el 15 de diciembre de 2022, en la oficina de la Cooperativa Multiactiva Crecer Granada, sesión extraordinaria.

ASISTENTES:
Consejo de administración:
COOCREAFAM, María Consuelo Ramírez, COOGRANADA, Gladys Tobón, María Rubiela Tamayo y Gladis Hoyos

Junta de vigilancia:
Eliberto Emilio Giraldo, Margarita Rico de Montes

Administrativos asistentes:
Claudia cirley López apoyo de la red Gransol, Gladys Castaño y Diana Duque asistente administrativa de la Cooperativa Multiactiva Crecer Granada.

Ausentes con excusa previa
PRECOPSTRANGRANADA, Alberto Hoyos.
Miembros estos del consejo de administración.
Esneider Giraldo, Sergio Armando Giraldo Tamayo, miembros estos de la junta de vigilancia.

Que el objetivo con el cual se realizó la reunión extraordinaria fue para solicitar la autorización para hacer la adición al*"Convenio de asociación # 139 de 2022,* Que a la fecha de hoy 15 de diciembre se hace necesario hacer una adición de recursos a dicho convenio por valor de $106.000.000.

En razón a que sumados los valores anteriores da un valor total de $352.654.646 superando en $82.654.646, lo que representa un 23% más de lo autorizado.

En consideración a lo anterior se solicita autorización, para suscribir la adición del convenio, estableciendo el valor del convenio en $352.654.646.

Propuesta que es sometida a consideración, y aprobada por unanimidad por los integrantes de consejo de administración y junta de vigilancia presentes

Para constancia firman;

MARIA CONSUELO RAMIREZ
Presidenta

DIANA MARIA DUQUE LOPEZ
secretaria

La anterior acta es fiel copia tomada de su original.

MARIA CONSUELO RAMIREZ
Presidenta

DIANA MARIA DUQUE LOPEZ
secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE GRANADA
Nit: 890.983.728

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP Nº 00730

Fecha de Expedición: 10/12/2022

Documento de Identidad:	811.012.770-7
Nombre:	COOPERATIVA MULTIACTIVA CRECER GRANADA

En el Presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia 2022 del MUNICIPIO DE GRANADA, Existe la Disponibilidad Presupuestal para respaldar la adquisición de los Servicios, Compras, Contratos, Licitaciones y Otros Gastos, que a continuación se detallan en los rubros Presupuestales:

Movimiento de rubros sin clasificador

Rubro	Descripción	Valor
2.3-16-2 02.02.009 001	10.100.4502.001. Servicio de promoción a la participación ciudadana -VA	30.000.000,00
2.3-16-2.02.02.009 1.001	30.3042.4599.03 Servicio de asistencia técnica -VA	22.983 524,00
2.3-16-2 02.02.009 001	.400.02.4101.038. Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas -VA	12.575.941,00
2.3-16-2.02.02.009 001.001	.50.5004.07.4502. Servicio de promoción a la participación ciudadana -VA	1.500.000,00

Valor en letras:
SESENTA Y SIETE MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/L
xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Objeto de la disponibilidad

Otro si # 2 al convenio de asociación #139 de 2022, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos para los servicios de montaje, producción general (logística y técnica), oferta recreativa, artística y cultural para llevar a cabo los eventos locales celebrados por la Alcaldia de Granada y la fuerza pública durante la vigencia fiscal 2022, en cumplimiento al Plan de Desarrollo Unidos por una Granada Mejor 2020-2023.

Municipio de Granada
Nit. 890.983.728-1
Secretario de Hacienda

Alcaldía	MUNICIPIO DE GRANADA NIT. 890983728-1 SOLICITUD CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)	Página:	1 de 1
		Código	GFI-FR-01
		Versión	03
		Fecha	13/01/2022

1. Fecha de la solicitud						
Fecha de la solicitud (dd-mm-aaaa):	2022/12/10	Tipo de Solicitud:	Inicial		Adición	X

2. Información del solicitante	
Dependencia:	Secretaria General y de Gobierno
Nombre del solicitante:	DURLEY OSPINA YEPES
Cargo:	Secretaria General y de Gobierno

3. Objeto contractual

(descripción del bien o servicio a adquirir, donde se de respuesta a: El Qué? El Donde? y El Cuando?)

Otro si # 2 al convenio de asociación #139 de 2022, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos para los servicios de montaje, producción general (logística y técnica), oferta recreativa, artística y cultural para llevar a cabo los eventos locales celebrados por la Alcaldía de Granada y la fuerza pública durante la vigencia fiscal 2022, en cumplimiento al plan de desarrollo Unidos por una Granada Mejor 2020-2023

4. Informacion Financiera

Código Presupuestal	Denominación	Fuente de Financiación	Valor
2.3-16-2.02.02.009.10.100.4502.001.001	Servicio de promoción a la participación ciudadana-VA	100	30.000.000
2.3-16-2.02.02.009.50.5004.07.4502.001.001	Servicio de promoción a la participación ciudadana -VA	5004	1.500.000
2.3-16-2.02.02.009.30.3042.4599.031.001	Servicio de asistencia Técnica -VA	3042	22.983.524
2.3-16-2.02.02.009.400.02.4101.038.001	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	2	12.575.941
		Total Solicitud	**67.059.465**

Valor en letras:	Sesenta y siete millones cincuenta y nueve mil cuatroscientos sesenta y cinco pesos				
Tipo de gasto		**Funcionamiento:**		**Inversión:**	X

5. Datos de Inversión- Paneación

5.1 Información Inversión- Paneación (Según Plan de Desarrollo)

Línea Estratégica:	DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL FORTALECIMIENTO COMUNITARIO	**Programa:**	Programa 28: Memoria, Reconciliación y Paz Programa 39: Desarrollo Comunitario y Participación Ciudadana
N° Proyecto BPIN:	2021053130017 -2021053130001	**Nombre del Proyecto:**	Consolidación de procesos de reconciliación, memoria histórica y construcción de paz. Fortalecimiento de la participación social y comunitaria de los campesinos y habitantes del municipio de Granada, tanto de la zona rural como de la zona urbana.

5.2 Clasificador Programático de la Inversión

	Código (2 digitos)	Nombre
SECTOR	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN
	45	GOBIERNO TERRITORIAL
	Código (4 digitos)	**Nombre**
PROGRAMA	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas
	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.

CPI -Indicador Producto (7 dígitos)	Denominación	Valor ($)	*CPC -Subclase (5 dígitos)	Denominación	Valor
4101008	Servicio de investigación y reconstrucción de hechos relacionados con el conflicto	26.000.000	62521	Comercio al por menor de alimentos, bebidas o tabaco, prestados a comisión o por contrata	30.000.000
4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	41.059.465	95999	Otros servicios suministrados por asociaciones N.C.P.	37.059.465

* Clasificación Central de Productos (CPC) (dane.gov.co)

6. En caso de adición presupuestal

Nombre o razón social del beneficiario	Documento de identidad del Beneficiario	Plazo inicial del contrato	N° de CDP Inicial
COOPERATIVA MULTIACTIVA CRECER GRANADA	811012770-7	6 MESES	384

7. Datos de recepción:

Firma del Solicitante		Aprobación Banco de Programas y Proyectos (Sello, Firma y Consecutivo)	
Fecha de Recepción:	Hora:	Firma Funcionario S/Hacienda:	

CERTIFICADO
CONSECUTIVO
BANCO DE PROYECTOS

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP Nº 00720

Fecha de Expedición: 05/12/2022

Documento de Identidad:	811.012.770-7
Nombre:	COOPERATIVA MULTIACTIVA CRECER GRANADA

En el Presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia 2022 del MUNICIPIO DE GRANADA, Existe la Disponibilidad Presupuestal para respaldar la adquisición de los Servicios, Compras, Contratos, Licitaciones y Otros Gastos, que a continuación se detallan en los rubros Presupuestales:

Movimiento de rubros sin clasificador

Rubro	Descripción	Valor
2.3-16-2.02.02.005.30.3042.4301.03 7.001	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte -VA	1.841.197,00
2.3-16-2.02.02.009.10.100.4599.025. 001	Servicios de información implementados -VA	6.250 000,00
2.3-16-2.02.02.009.10.102.4101.038. 002	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas -RB	1.175.000,00
2.3-16-2.02.02.009.11.1180.4501.00 4.002	Servicio de promoción de convivencia y no repetición -RB	15.000 000,00
2 3-16-2 02 02.009.30.3042.4101.02 3.001	Servicio de orientación y comunicación a las víctimas -VA	2.123.000,00
2.3-16-2.02.02 009.30.3042.4101.03 8.001	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas -VA	863.000,00
2.3-16-2 02.02.009 30.3042.4102.00 1 001	Servicio de atención integral a la primera infancia -VA	4 000 000 00
2.3-16-2.02.02.009.30.3042.4104.02 0.001	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad -VA	1.802 668,00
2.3-16-2.02.02.009.30.3042.4502.03 8.001	Servicio de promoción de la garantía de derechos -VA	3.536 000,00
2.3-16-2.02.02.009.400.01.3208.010 001	Servicio de educación informal ambiental -VA	2 349.670,00

Valor en letras:

TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/L
xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Objeto de la disponibilidad

Otro si # 2 al convenio de asociación #139 de 2022, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos para los servicios de montaje, producción general (logística y técnica), oferta recreativa, artística y cultural para llevar a cabo los eventos locales celebrados por la Alcaldía de Granada y la fuerza pública durante la vigencia fiscal 2022, en cumplimiento al Plan de Desarrollo Unidos por una Granada Mejor 2020-2023.

Municipio de Granada
Nit. 890.983.728-1
Secretario de Hacienda

Alcaldia	MUNICIPIO DE GRANADA NIT. 890983728-1 SOLICITUD CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)	Página:	1 de 1
		Código	GFI-FR-01
		Versión	03
		Fecha	13/01/2022

1. Fecha de la solicitud

Fecha de la solicitud (dd-mm-aaaa):	2022/12/05	Tipo de Solicitud:	Inicial		Adición	X

2. Información del solicitante

Dependencia:	Secretaria General y de Gobierno
Nombre del solicitante:	DURLEY OSPINA YEPES
Cargo:	Secretaria General y de Gobierno

3. Objeto contractual

(descripción del bien o servicio a adquirir, donde se de respuesta a: El Qué? El Donde? y El Cuando?)

Otro si # 2 al convenio de asociación #139 de 2022, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos para los servicios de montaje, producción general (logística y técnica), oferta recreativa, artística y cultural para llevar a cabo los eventos locales celebrados por la Alcaldía de Granada y la fuerza pública durante la vigencia fiscal 2022, en cumplimiento al plan de desarrollo Unidos por una Granada Mejor 2020-2023

4. Información Financiera

Código Presupuestal	Denominación	Fuente de Financiación	Valor
2.3-16-2.02.02.005.30.3042.4301.037.001	servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte – VA	3042	$ 1.841.197
2.3-16-2.02.02.009.10.100.4599.025.001	servicio de información implementados– VA	100	$ 6.250.000
2.3-16-2.02.02.009.10.102.4101.038.002	servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas– RB	102	$ 1.175.000
2.3-16-2.02.02.009.11.1180.4501.004.002	servicio de promoción de convivencia y no repetición– RB	1180	$ 15.000.000
2.3-16-2.02.02.009.30.3042.4101.023.001	servicio de promoción de orientación y comunicación a las víctimas– VA	3042	$ 2.123.000
2.3-16-2.02.02.009.30.3042.4101.038.001	servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas– VA	3042	$ 863.000
2.3-16-2.02.02.009.30.3042.4102.001.001	servicio de atención integral a la primera infancia– VA	3042	$ 4.000.000
2.3-16-2.02.02.009.30.3042.4104.020.001	servicio de atención a la población en condición de discapacidad– VA	3042	$ 1.802.668
2.3-16-2.02.02.009.30.3042.4502.038.001	servicio de promoción de la garantía de derechos– VA	3042	$ 3.536.000
2.3-16-2.02.02.009.400.01.3208.010.001	servicio de educación informal ambiental– VA	3208	$ 2.349.670
		Total Solicitud	**38.940.535**

Valor en letras:	Treinta y ocho millones novecientos cuarenta mil quinientos treinta y cinco pesos				
Tipo de gasto		**Funcionamiento:**		**Inversión:**	X

5. Datos de Inversión- Paneación

5.1 Información Inversión- Paneación (Según Plan de Desarrollo)

Línea Estratégica:	DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL DESARROLLO ECONÓMICO DESARROLLO INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO	**Programa:**	Programa 14: Granada Activa y Saludable Programa 21: Participación de la Población con Discapacidad Programa 24: Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia Programa 28: Memoria, Reconciliación y Paz Programa 39: Desarrollo Comunitario y Participación Ciudadana Programa 40: Convivencia Ciudadana para el Buen Vivir Programa 41: Derechos Humanos Programa 46: Gestión Ambiental y Gestión Integral del Cambio Climático
N° Proyecto BPIN:	2021053130017 -2021053130001 - 2021053130005 - 2021053130006- 2021053130021-2021053130023-2021053130024- 2021053130026	**Nombre del Proyecto:**	Consolidación de procesos de reconciliación, memoria histórica y construcción de paz. Apoyo a la población en condicion de discapacidad. Protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes Fortalecimiento de la participación social y comunitaria de los campesinos y habitantes del municipio de Granada, tanto de la zona rural como de la zona urbana. Fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana del municipio de Granada. Fortalecimiento de la practica deportiva a nivel comunitario, social y escolar. Fortalecimiento de la gestión ambiental.

5.2 Clasificador Programático de la Inversión		
SECTOR	**Código** (2 dígitos)	**Nombre**
	17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN
	43	DEPORTE Y RECREACIÓN
	45	GOBIERNO TERRITORIAL
PROGRAMA	**Código** (4 dígitos)	**Nombre**
	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales
	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas
	4102	Desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y sus familias
	4104	Atención integral a la población en condición de discapacidad
	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar
	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana
	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.

CPI -Indicador Producto (7 dígitos)	Denominación	Valor ($)	*CPC -Subclase (5 dígitos)	Denominación	Valor
1702010	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	2.349.670	62521	Comercio al por menor de alimentos, bebidas o tabaco, prestados a comisión o por contrata	20.000.000
4101006	Servicio de investigación y reconstrucción de hechos relacionados con el conflicto	10.411.000	95999	Otros servicios suministrados por asociaciones N.C.P.	18.940.535
4102046	Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	4.000.000			
4104020	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	1.802.668			
4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	1.841.197			
4501004	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	15.000.000			
4502038	Servicio de promoción de la garantía de derechos	3.536.000			

* Clasificación Central de Productos (CPC) (dane.gov.co)

6. En caso de adición presupuestal			
Nombre o razón social del beneficiario	**Documento de identidad del Beneficiario**	**Plazo inicial del contrato**	**N° de CDP Inicial**
COOPERATIVA MULTIACTIVA CRECER GRANADA	811012770-7	9 MESES	384

7. Datos de recepción:					
Firma del Solicitante				**Aprobación Banco de Programas y Proyectos** (Sello, firma y consecutivo)	
Fecha de Recepción:		**Hora:**		Firma funcionario Banco de Programas y Proyectos	

CERTIFICADO
BANCO DE PROYECTOS

CERTIFICADO DE REGISTRO Y COMPROMISO PRESUPUESTAL

CRP Nº 00745

Fecha de Expedición:

20/12/2022

Documentos Asignados	
Num Doc.	**Fecha Doc.**
00720	05/12/2022
00730	10/12/2022

De conformidad con lo dispuesto en el articulo 71 del decreto 111 de 1996 y en concordancia con el Estatuto Organico del Presupuesto Municipal Articulo 65 del Acuerdo 51 de 1996, se constituye Registro Presupuestal en los terminos y por las cantidades abajo especificadas

Documento de Identidad:	811.012.770-7
Nombre:	COOPERATIVA MULTIACTIVA CRECER GRANADA

Movimiento de rubros sin clasificador

Rubro	Descripción	Valor
2.3-16-2.02.02.005.30.3042.4301.03 7.001	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte -VA	1,841,197.00
2.3-16-2.02.02.009.10.100.4502.001. 001	Servicio de promoción a la participación ciudadana -VA	30,000,000.00
2.3-16-2.02.02.009.10.100.4599.025. 001	Servicios de información implementados -VA	6,250,000.00
2.3-16-2.02.02.009.10.102.4101.038. 002	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas -RB	1,175,000.00
2.3-16-2.02.02.009.11.1180.4501.00 4.002	Servicio de promoción de convivencia y no repetición -RB	15,000,000.00
2.3-16-2.02.02.009.30.3042.4101.02 3.001	Servicio de orientación y comunicación a las víctimas -VA	2,123,000.00
2.3-16-2.02.02.009.30.3042.4101.03 8.001	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas -VA	863,000.00
2.3-16-2.02.02.009.30.3042.4102.00 1.001	Servicio de atención integral a la primera infancia -VA	4,000,000.00
2.3-16-2.02.02.009.30.3042.4104.02 0.001	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad -VA	1,802,668.00
2.3-16-2.02.02.009.30.3042.4502.03 8.001	Servicio de promoción de la garantía de derechos -VA	3,536,000.00
2.3-16-2.02.02.009.30.3042.4599.03 1.001	Servicio de asistencia técnica -VA	22,983,524.00

Desarrollado por Sistemas Aries Ltda. Reservados todos los derechos - 19_crp_stodomingo.rdlc - Versión AriesNet

2.3-16-2.02.02.009.400.01.3208.010.001	Servicio de educación informal ambiental -VA	2,349,670.00
2.3-16-2.02.02.009.400.02.4101.038.001	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas -VA	12,575,941.00
2.3-16-2.02.02.009.50.5004.07.4502.001.001	Servicio de promoción a la participación ciudadana -VA	1,500,000.00

Valor en letras:

CIENTO SEIS MILLONES DE PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Objeto del Compromiso

Otro si # 2 al convenio de asociación #139 de 2022, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos para los servicios de montaje, producción general (logística y técnica), oferta recreativa, artística y cultural para llevar a cabo los eventos locales celebrados por la Alcaldía de Granada y la fuerza pública durante la vigencia fiscal 2022, en cumplimiento al Plan de Desarrollo Unidos por una Granada Mejor 2020-2023.

Eugenia Gómez Soto

Auxiliar de Tesoreria